



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00606734-UNC-ME#FCQ RECTIFICA

VISTO:

Que por RD-2022-1516-E-UNC-DEC#FCQ se dispuso el reintegro por la compra de un prolongador de 5 metros, necesario para el dictado de la asignatura Métodos Computacionales a la Dra. Patricia Paredes Olivera, Directora del Departamento de Química Teórica y Computacional, en el aula del Departamento;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió que el gasto sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 3ro de la RD-2022-1516-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.